

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR
COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA
VERAPAZ

AYLEEN ANNABY DÍAZ HERNÁNDEZ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR-
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR
COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA
VERAPAZ

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR

AYLEEN ANNABY DÍAZ HERNÁNDEZ
CARNÉ 201042607

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 015

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIA:	Licda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DE DOCENTES:	Ing. Geol. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTE ESTUDIANTES:	Br. Fredy Enríque Gereda Milián PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. en Admón. de Emp. Hayron Benjamin Vásquez Torres

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. en Pedagogía Marvin Reynaldo Samayoa Moya
SECRETARIA:	Licda. en Admón. de Emp. Marlen Aida Milián Vielman
VOCAL:	Lic. en Educación José Pedro Pérez Fernández

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. en Admón. de Emp. Hayron Benjamin Vásquez Torres

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. en Pedagogía Cesar Mauricio Milián Orellana

ASESOR

Lic. en Admón. De Empresas Ennin Sucely Flores Castro

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 19 de septiembre 2015.
DICT.lic-asesor 033-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, del Municipio de San Miguel Chicaj, Departamento de Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar a la estudiante: **Ayleen Annaby Díaz Hernández**, con carné **201042607**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de asesoría respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda para continuar el trámite respectivo.

Deferentemente,


Licda. Ennin Sucely Flores Castro
Asesora

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 19 de septiembre de 2015.
DICT.lic-revisor 033-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, del Municipio de San Miguel Chicaj, Departamento de Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar a la estudiante: **Ayleen Annaby Díaz Hernández**, con carné **201042607**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de revisión respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde concierne, para continuar el trámite correspondiente.

Deferentemente,


Lic. César Mauricio Milián Orellana
Revisor

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 19 de septiembre de 2015.
DICT.lic-redac&estilo 033-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, del Municipio de San Miguel Chicaj, Departamento de Baja Verapaz.

Elaborado por la estudiante: **Ayleen Annahy Díaz Hernández**, con carné **201042607**; por lo tanto se remite a esta instancia para que continúe el trámite.

Deferentemente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Hayron', with a large, stylized flourish extending upwards and to the right.

Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres
Redacción y Estilo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 26 de septiembre de 2015.
DICT.lic-comisión 033-2015

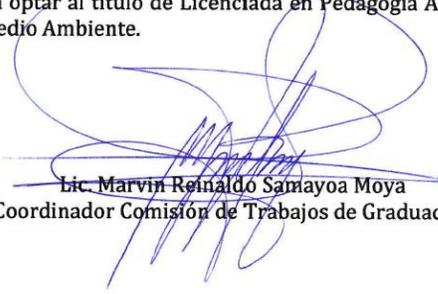
Licenciado
Fredy Giovani Macz Choc
Director CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor - revisor de trabajos de graduación y del revisor de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, del Municipio de San Miguel Chicaj, Departamento de Baja Verapaz.

Documento realizado por la estudiante: **Ayleen Annaby Díaz Hernández**, carné No. **201042607**, previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

Atentamente,

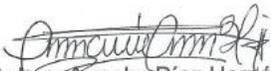

Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

c.c. archivo

“Id y Enseñad a Todos”

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.


Ayleen Annaby Díaz Hernández
Carné 201042607

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor, de la Comisión de Redacción y Estilo de la carrera, es la responsable de la estructura y forma.”

Aprobado en punto Segundo, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio de 2012.

AGRADECIMIENTOS A:

- DIOS:** Dueño de todo conocimiento, creador de todas las cosas, por darnos la sabiduría en todo momento y por las bendiciones que recibimos diariamente, ya que sin su ayuda no hubiéramos dado fin a este proceso que es parte de nuestras metas propuestas.
- MI FAMILIA:** Por el apoyo brindado, que Dios les bendiga a cada uno por ese afecto incondicional demostrado, ustedes son el mejor regalo que Dios me dio en esta vida.
- CENTRO
UNIVERSITARIO:** Por ser la institución de educación superior que nos está formando y que gracias a ello podemos llegar a cumplir metas importantes a lo largo de nuestra vida profesional.
- USTED:** En especial, que tendrá en sus manos el resultado de un gran esfuerzo.

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1. Localización geográfica	5
1.1.1. Reseña histórica	5
1.1.2. Ubicación	6
1.1.3. Vías de acceso	6
1.2. Recursos	6
1.2.1. Recursos humanos	6
1.2.2. Recursos económicos y financieros	7
1.2.3. Recursos físicos	8
1.2.4. Recursos materiales y tecnológicos	8
1.3. Situación socioeconómica	9
1.4. Organización social	9
1.5. Información general	10
1.5.1. Reseña histórica de la institución	10
1.5.2. Información técnica administrativa	11
1.5.3. Filosofía de la institución	12
a. Visión	12
b. Misión	12
1.5.4. Servicios que presta	13
1.6. Problemas y fortalezas encontradas	14
1.6.1. Problemas	14
1.6.2. Fortalezas	14

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. Servicio	17
2.1.1. Justificación	17
2.1.2. Objetivos	18
2.1.3. Actividades realizadas	18
2.1.4. Metodología	19
2.1.5. Recursos	19

a. Humanos	19
b. Materiales	20
c. Financieros	20
d. Control	20
2.2. Docencia	21
2.2.1. Justificación	21
2.2.2. Objetivos	22
2.2.3. Actividades realizadas	22
2.2.4. Metodología	23
2.2.5. Recursos	24
a. Humanos	24
b. Materiales	24
c. Financieros	24
d. Control	25

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Servicio	27
3.1.1. Análisis	27
3.1.2. Discusión de resultados	27
3.2. Docencia	28
3.2.1. Análisis	28
3.2.2. Discusión de resultados	29

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO BÁSICO, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ

4.1. Introducción	31
4.2. Planteamiento del problema	32
4.3. Justificación	32
4.4. Marco conceptual	33
4.4.1. Antecedentes	33
4.4.2. Alcances y límites	33
a. Ámbito geográfico	33
b. Ámbito institucional	33

c. Ámbito personal	34
d. Ámbito temporal	34
4.5. Marco teórico	34
4.5.1. Constitución Política de la República de Guatemala	34
4.5.2. Ley de Educación Nacional 12-91	36
4.5.3. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes	42
4.5.4. Reforma Educativa	47
4.5.5. Rendimiento escolar	50
4.5.6. Calidad educativa	52
4.5.7. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	55
4.5.8. Estilos de aprendizaje	58
4.6. Marco metodológico	60
4.6.1. Método	60
4.6.2. Objetivos	60
a. General	60
b. Específicos	60
4.6.3. Hipótesis	61
4.6.4. Categorías	61
4.6.5. Diseño de la investigación	61
4.6.6. Sujetos de la investigación	61
4.6.7. Instrumentos	62
4.7. Resultados	62
4.7.1. Análisis de resultados	62
4.8. Conclusiones de la investigación	63
4.9. Recomendaciones de la investigación	63

CONCLUSIONES	65
RECOMENDACIONES	67
BIBLIOGRAFÍA	69

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado fue realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, se desarrollaron tres programas en las áreas de docencia, servicio e investigación.

En el programa de docencia se elaboró una guía pedagógica de contenidos ambientales que comprende tres partes, la primera que trata sobre temas relevantes sobre medio ambiente, en la segunda parte, los efectos de la contaminación y la tercera parte contiene acciones a implementar, para minimizar los daños a la naturaleza.

Dentro de las actividades del programa de servicio, se implementó una base de datos digital de resultados finales para preservar los documentos, facilitar su uso y de acceso rápido a la información. Por otra parte se realizó una investigación del tema bajo rendimiento académico, se aplicaron métodos como la observación y la encuesta para identificar qué factores inciden.

Asimismo el trabajo contiene descripción de los recursos humanos, materiales y financieros; también se realizaron análisis de los resultados obtenidos en cada programa, conclusiones y recomendaciones del proceso.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo describe los resultados de las acciones realizadas en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, donde se realizó el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, del Centro Universitario del Norte -CUNOR- extensión Baja Verapaz, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Su estructuración está integrada por cuatro capítulos que se describen a continuación.

En el capítulo 1 se encuentra la descripción general de la unidad de práctica, se da a conocer la reseña histórica del municipio y del Instituto, su localización y las vías de acceso, asimismo información de los recursos, humanos, materiales, físicos, tecnológicos y los servicios que presta según su misión y visión.

En el capítulo 2, se contemplan las actividades realizadas durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, en tres áreas, en docencia se elaboró una guía pedagógica de contenidos ambientales, para apoyar la labor docente en el área de Ciencias Naturales, en servicio se digitalizó una base de datos de resultados finales, que facilita el acceso inmediato a la información de los archivos y en investigación se desarrolló el tema de bajo rendimiento académico de los alumnos del establecimiento, para que fuera más efectivo, se utilizó la observación, la encuesta, el informe de resultados de tercero Básico, del 2 006, 2 009 y 2 013, de las evaluaciones diagnósticas, que se realizan a nivel nacional, a cada establecimiento de Básico, según la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, del Ministerio de Educación, los informes de resultados de los cuadros MED, de años anteriores, que contienen los resultados finales, estadísticas finales de alumnos promovidos y no

promovidos, como informes bimestrales de diversas asignaturas que contienen las notas obtenidas, en ciclo escolar 2 014.

Por otra parte en el capítulo 3, se describe el análisis y discusión de resultados obtenidos en los programas de docencia y servicio. El capítulo 4 contiene el marco teórico donde se fundamentó la investigación y se plantea como propuesta de solución un plan para mejorar el rendimiento académico, las conclusiones y recomendaciones generales sobre el proceso realizado.

OBJETIVOS

General

Realizar acciones para mejorar la calidad educativa del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, por medio de una guía pedagógica, base de datos para la administración del establecimiento y los factores que influyen en el bajo rendimiento en los alumnos.

Específicos

- a. Elaborar una guía pedagógica de contenidos ambientales para mejorar el desarrollo de la temática ambiental en el ámbito pedagógico del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza.
- b. Sistematizar digitalmente, los servicios administrativos, por medio de una base de datos, para facilitar la información de resultados finales del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza.
- c. Identificar los factores que influyen en el bajo rendimiento académico de los alumnos, para implementar un plan de mejora educativo.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1. Localización geográfica

1.1.1. Reseña histórica

El nombre de San Miguel Chicaj, se debe a su santo patrón San Miguel Arcángel: la palabra Chicaj se deriva de dos voces ancestrales que son: chi=en y caj=cielo, según acta que obra en archivos de la municipalidad de Salamá, fue fundado el 23 de octubre de 1 803 y elevado a municipio de cuarta categoría en el año de 1 877, cuenta con una extensión territorial de 300 kilómetros cuadrados se divide en cuatro cantones que son: San Juan, La Cruz, Sandoval y San Pedro, de clima cálido, el idioma predominante es el achí.

Su fiesta titular se celebra cada año, el 29 de septiembre, en honor a San Miguel Arcángel, tiene innumerables bailes típicos como: el costeño, los moros y la pichona. Las personas en su mayoría se dedican a la agricultura, aprovechan la fertilidad de la tierra para producir: maíz, frijol y en algunas regiones se produce el tomate, chile y pepino. Fabrican cerámica, artesanía y elaboración de tejidos. Muchos de los habitantes han emigrado a distintas partes de Estados Unidos, para enviar remesas a sus familiares, de esa manera generar otro tipo de ingreso para la comunidad.

1.1.2. Ubicación

El municipio de San Miguel Chicaj, se encuentra ubicado a 9 kilómetros de Salamá que es la cabecera departamental, sus

límites son: al norte con los municipios de Purulhá, Baja Verapaz y San Cristóbal, Alta Verapaz; al sur y al este con Salamá, al oeste con Rabinal. Su número geográfico es 15-2.

1.1.3. Vías de acceso

A la cabecera del municipio de San Miguel Chicaj, se puede acceder desde la ciudad Capital por ruta El Atlántico, vía el Rancho y se continua por la ruta hacia las Verapaces, por esa ruta hay 159 kilómetros asfaltados y la otra forma de llegar hasta San Miguel Chicaj, es por vía San Juan Sacatepéquez, Santa Cruz el Chol, Rabinal, donde hay 130 kilómetros, en la actualidad (2 015), solo faltan por asfaltar aproximadamente 25 kilómetros, dicho asfalto está en proceso.

1.2. Recursos

1.2.1. Recursos humanos

El personal que labora para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de San Miguel Chicaj, es un total de veintiséis personas; se cuenta con veintiún docentes, diecinueve de ellos se encargan de impartir los cursos del pensum de estudio, una instructora mecanógrafa y una instructora de tecnología, asimismo en el área administrativa prestan sus servicios cuatro personas, el director, el subdirector, la contadora y la secretaria.

Asimismo el establecimiento tiene un conserje con funciones de mantenimiento, es el encargado de llaves, limpieza, orden de las instalaciones y controla el ingreso y egreso de las personas al

establecimiento, se tiene un promedio de 450 alumnos por ciclo escolar.

1.2.2. Recursos económicos y financieros

El Presupuesto de Egresos del Estado y el Ministerio de Educación asignan una subvención a los institutos por cooperativa, por grado o sección, anuales, el pago se hace efectivo de enero a octubre.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de San Miguel Chicaj, cuenta actualmente con doce secciones de aproximadamente treinta alumnos cada una, por lo que mensualmente recibe la cantidad de veintiséis mil ciento noventa y siete quetzales con veinte centavos, para hacer efectivo el salario del personal. Asimismo los padres de familia pagan colegiaturas mensuales de veinte quetzales y la contribución municipal anual es de cinco mil quetzales, como cuota única.

Por otra parte el establecimiento tiene una fotocopidora para el servicio administrativo que también es utilizada para brindar servicio de fotocopias con un valor de veinticinco centavos, cada una, el dinero que se genera es contabilizado como una donación de los alumnos con lo que se cubren gastos administrativos.

1.2.3. Recursos físicos

El establecimiento cuenta con edificio propio de dos niveles, la construcción es de block, la planta baja tiene cinco aulas con escritorios y pizarrón, donde se atienden alumnos de primero básico, asimismo un salón de reuniones, una sala de docentes, una bodega de libros, una cafetería y tres oficinas para los servicios de: contaduría, secretaria y dirección cada una equipada con mobiliario, útiles de oficina y equipo de cómputo.

El segundo nivel tiene ocho aulas con escritorios y pizarrones para atender los grados de segundo y tercero básico, un aula de mecanografía y una de computación. También se cuenta con una cancha de básquetbol y dos servicios sanitarios, el de señoritas y de jóvenes.

1.2.4. Recursos materiales y tecnológicos

De los materiales con que cuenta el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza están: trece pizarrones de formica, veintiún escritorios (cátedras de docentes) quince de ellos son utilizados en las aulas y seis para el servicio administrativo, en existencia se tienen suministros de oficina, como hojas de papel bond, lapiceros, lápices, tijeras, reglas, perforadoras, engrapadoras y fólderes.

Asimismo, en el área administrativa se tienen dos máquinas de escribir, una en secretaría y una en contaduría, cuatro computadoras, tres impresoras, una en la dirección, una en secretaria y una en contaduría, dos cañoneras en el aula de computación, cien sillas plásticas y equipo de sonido.

1.3. Situación socioeconómica

Las principales fuentes de ingreso de los padres de familia de los alumnos del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza son: la agricultura, el cultivo de los principales granos y hortalizas, la elaboración de tejidos, el comercio, albañilería y trabajo de oficina.

Con las diversas actividades que realizan satisfacen las necesidades básicas y cubren los gastos de educación de sus hijos. En su mayoría los alumnos reciben apoyo económico de los padres de familia, otros trabajan para costear sus estudios y lograr su superación personal.

1.4. Organización social

La organización social del establecimiento se encuentra de la siguiente forma: la junta de padres de familia que se elige anualmente, el director, el subdirector, la contadora y la secretaria, quienes son la máxima autoridad dentro del establecimiento y los encargados de planificar, organizar, controlar las actividades administrativas y pedagógicas.

Seguidamente está el personal docente, las comisiones de evaluación, deporte, pedagogía y cultura, que son representadas por un docente elegido anualmente, asimismo los alumnos organizan una junta directiva por grado y sección donde se elige un presidente, un vicepresidente, un tesorero, una secretaria y tres vocales encargados de dirigir al grupo.

1.5. Información general

1.5.1. Reseña histórica de la institución

La necesidad de desarrollo y progreso se hacía sentir ya en los años de 1 972 -1 975, en un grupo de vecinos que veían la importancia de crear un Instituto Básico que pudiera atender la demanda de los egresados de las Escuelas Primarias del Municipio de San Miguel Chicaj, ya que para los jóvenes de esa época que querían continuar sus estudios, tenían que viajar a la ciudad de Salamá, o las familias de más recursos económicos tenía la posibilidad de enviar a sus hijos a la ciudad capital de Guatemala o a Cobán, por lo que se organizaron y conformaron un comité encargado de realizar las gestiones necesarias.

- 1 974 - 1 975. El comité se conformó por padres de familia de la siguiente manera: presidente Juan Ixcopal, vicepresidente, Agosto Alvarado García, secretario, Moisés Leonardo, tesorero, Pablo Leal, vocal I, Esteban Galeano, vocal II, Cristóbal Ortiz, y vocal III, Luis Ortiz.
- 1 976. Empezó a funcionar el Instituto de forma provisional y particular según oficio número I-6-202.2 de fecha 26 de julio. En ese año los primeros catedráticos trabajaron en forma adhonorem y sin cobrar colegiatura alguna. En el año de 1 977 se iniciaron labores formales el 01 de febrero y oficialmente se creó el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza el 11 de abril, según Acuerdo Ministerial 216 del 11-04-1 977.
- 1 977. Se inauguró el edificio escolar por el Ministerio de Educación, fue una fiesta en el pueblo de San Miguel Chicaj, y al finalizar el acto, se sirvió caldo de chunto y cusha, (bebida

regional del lugar), hubo baile amenizado por la marimba, Ecos del Valle, de la cabecera departamental. El establecimiento empezó a funcionar con quince alumnos inscritos.

De los directores que ha tenido el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza están: de 1 976 a 1 980 el Prof. Mario Alberto López Conde, en ese mismo año del 25 de mayo al 15 de agosto, el Prof. Mario Antonio Leonardo, en 1 980 el Prof. René Wosbely Martínez, en 1 981 a partir del 6 de febrero, el Prof. Fulvio Alirio Mejía Milián y del 10 de julio del mismo año en adelante la Profa. Blanca Haydee Ortiz, del 5 de enero de 1 982 el Prof. Edwin Moran Ávila y del 5 de mayo de 1 986 a octubre 2 012, el Prof. Julio Roberto Chavarría López, en ese año culminó como director del centro educativo el subdirector, Prof. Timoteo Vásquez Morente hasta el año 2 013, del 2 014 a la fecha actual (2015) el Lic. Facundo López Ortiz.

1.5.2. Información técnica administrativa

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz se encuentra ubicado en el área 15, del distrito escolar 15-02-04 y el código del establecimiento es 15-02-0093-45, el Coordinador Técnico Administrativo actualmente de esta área es el Prof. Hugo Ramiro González Canahuí.

El director del establecimiento educativo es el Lic. Facundo López Ortiz, Subdirector, Lic. Rony Wilfredo Pocop Morente, Contadora, P.C. Evan Alejandra Rivera y la Secretaria, Profa. Ayleen Stephanie Canahui Galeano, quienes se encargan de los trámites administrativos.

1.5.3. Filosofía de la institución

Dentro de los principios que el establecimiento promueve está el de fomentar el aprendizaje significativo, respeto a la multiculturalidad e interculturalidad, formar ciudadanos capaces y la práctica de valores como: responsabilidad, honestidad, amabilidad, respeto, tolerancia, igualdad, libertad y justicia.

También propone un perfil de ingreso y egreso de los integrantes de la comunidad educativa, para que sean capaces de desenvolverse en el entorno social.

a. Visión

Ser la institución educativa laica con mayor prestigio y proyección social, con el mejor personal docente y administrativo que prepare a los alumnos con un perfil adecuado para enfrentar los cambios de la globalización.

b. Misión

Ser un establecimiento educativo que vele por la formación integral de los alumnos donde se imparta cultura general básica, que busque el desarrollo individual, social y cultural mediante el uso de la tecnología y metodología actualizada.

1.5.4. Servicios que presta

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de San Miguel Chicaj B.V. brinda a la población del municipio, el nivel Básico o de Cultura General en la jornada vespertina y computación para los alumnos del establecimiento de 13:00 a 18:00 horas, asimismo se hace constar que el establecimiento presta las instalaciones en la jornada matutina al Instituto Nacional de Educación Diversificada, INED, del municipio de San Miguel Chicaj, que atiende de lunes a viernes, de 07:00 a 12:30 horas

Asimismo, presta los servicios de la Academia Comercial “Fulvio Alirio Mejía” donde se imparte el curso básico y libre de mecanografía, de lunes a viernes en doble jornada de 07:00 a 11:00 y de 14:00 a 20:00 horas. Los servicios administrativos que presta el establecimiento son: constancias estudiantiles, de buena conducta, de código personal, cartas de recomendación, impresión de certificados y diplomas.

El Instituto de Educación por Cooperativa de San Miguel Chicaj, desde sus inicios en el actual edificio ha sido sede, de reuniones de maestros del distrito escolar del municipio, reuniones importantes de la población, centro de votación en las elecciones generales de nuestro país, de diversas actividades sociales de los vecinos como casamientos, 15 años, fue la sede de la extensión de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media con Orientación en Medio Ambiente, del Centro Universitario del Norte –CUNOR-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en plan fin de semana, en los años 2 009 y 2 010.

También, brinda el espacio a los alumnos de diversos centros educativos del nivel Diversificado y Universidades del

departamento para que realicen la práctica correspondiente de las diferentes carreras estudiantiles.

1.6. Problemas y fortalezas encontradas

1.6.1. Problemas

- a. No existe orientación de temas ambientales que motive a los alumnos a preservar el medio ambiente.
- b. No cuenta con área verde y espacio adecuado para la práctica de deportes.
- c. Exceso de cuadros de resultados finales en la secretaría del establecimiento educativo.
- d. Existe bajo rendimiento académico de los alumnos del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza.

1.6.2. Fortalezas

- a. Capacidad del personal docente para organizarse y trabajar en equipo, reflejado la buena coordinación del establecimiento.
- b. Los alumnos demuestran habilidades físicas e intelectuales, para el desarrollo integral de sus capacidades.
- c. El establecimiento cuenta con edificio propio lo que le brinda inamovilidad y le representa beneficios económicos ya que no paga alquileres y puede percibir cuotas de arrendamiento.

- d. Se beneficia a los alumnos sobresalientes con los mejores punteos proporcionándoles becas con el apoyo de la Dirección Técnica Departamental.
- e. El establecimiento cuenta con laboratorio de mecanografía, tecnología y computación para una mejor preparación de los alumnos.
- f. La ubicación del establecimiento es fácil y accesible a la población, ya que se encuentra situado en un lugar céntrico del municipio de San Miguel Chicaj.
- g. El establecimiento cuenta con una logística de más de 30 años de prestar servicios educativos de nivel medio a la población del municipio de San Miguel Chicaj.
- h. El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, es el establecimiento con mayor prestigio y proyección social de nivel medio del distrito escolar 15-02-04.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. Servicio

2.1.1. Justificación

En el área administrativa del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, se generaban inconvenientes como, desorden y contratiempo en los trámites administrativos, debido a la cantidad de documentos con que se cuenta, principalmente los cuadros MED o resultados finales que son los más utilizados y solicitados por los usuarios.

Por lo que es necesario que en este tipo de servicio que presta el establecimiento educativo, se cuente con un archivo digitalizado, de todos los datos administrativos, para tener acceso inmediato a la información que se requiera, ya sea por la Coordinación Administrativa de Educación del municipio, la Dirección Departamental de Educación o el Ministerio de Educación, los alumnos, ex alumnos, padres de familia o cualquier institución que solicite información.

Por lo que la forma más factible de solucionar el problema fue mediante la sistematización de una base de datos digital de resultados finales, que facilitó la información. Los documentos se

escanearon de ambos lados, por sección, grado y año para almacenarlos de forma ordenada y que se puedan actualizar anualmente.

2.1.2. Objetivos

General

Sistematizar la información de resultados finales cronológicamente, para organizar los documentos en el área de secretaría y brindar un servicio oportuno a los usuarios del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Específicos

- a. Implementar una base de datos digital de resultados finales que facilite el servicio a los usuarios del establecimiento.
- b. Organizar cronológicamente los archivos de secretaría para un mejor control de los documentos administrativos.
- c. Promover el uso de la tecnología para facilitar el archivo de documentos y mejorar la calidad de los servicios administrativos.

2.1.3. Actividades realizadas

- a. Se ordenaron los resultados finales cronológicamente y se revisó que todos los datos fueran correctos.

- b. Se escaneó de ambos lados los resultados finales.
- c. Los documentos escaneados se organizaron en carpetas identificadas para hacer factible su búsqueda.
- d. Se grabó la información en un CD que fue entregado al director del establecimiento.

2.1.4. Metodología

El uso de la tecnología permitió sistematizar los resultados finales de los alumnos del establecimiento, asimismo se logró proporcionar una base de datos digital que contiene la información para que la búsqueda de los documentos sea metódica y facilite el servicio a los usuarios del establecimiento.

La digitalización de la información permite al establecimiento estar a la vanguardia de la tecnología y organizar en medios tecnológicos los documentos más importantes.

2.1.5. Recursos

a. Humanos

En el desarrollo del programa de servicio el trabajo fue planificado y realizado por la epesista luego se capacito al personal administrativo que está conformado por la Secretaria, el Director y Subdirector para conocer el funcionamiento de la base de datos y los beneficios que se adquieren al contar con la información digitalizada en el establecimiento.

b. Materiales

Se utilizó un escáner para introducir los resultados finales, de ambos lados a un sistema de cómputo, luego se ordenaron cronológicamente en archivos debidamente identificados por grados y secciones que facilitan el uso de la información como la búsqueda y la impresión al estar almacenados en la base de datos proporcionada.

Se hizo necesario utilizar una computadora para organizar los archivos y un CD para grabar la información en un formato que permite acceder a los documentos fácilmente y da opciones para revisar o imprimir los resultados finales en el menor tiempo posible.

c. Financieros

La ejecución del proyecto tuvo un costo total de cien quetzales, utilizados para sufragar gastos del uso de escáner, la compra de un CD para grabar la información, y la impresión de la caratula del disco.

d. Control

Para el desarrollo del programa de servicio se realizaron actividades como: ordenar los documentos, escanearlos de ambos lados por grados y secciones, organizar la información en el CD, según el cronograma establecido, desde la presentación del problema seleccionado, la elaboración del plan trabajo, digitalización de los documentos, presentación de

la base de datos de resultados finales y la evaluación de las actividades realizadas.

Para verificar la ejecución de lo planificado se hizo necesario capacitar al personal administrativo en el uso de la base de datos y comprobar su funcionamiento en cuanto a minimizar acciones para utilizar los documentos en el menor tiempo posible.

2.2. Docencia

2.2.1. Justificación

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, no contempla en su pensum de estudio asignaturas sobre temática ambiental, lo que causa en los alumnos poca conciencia ambiental, tiran la basura en las aulas y en la cancha de básquet bol, por otra parte el personal docente no promueve prácticas ambientales tampoco se cuenta con material didáctico que promueva la preservación el medio ambiente y el establecimiento carece de área verde.

Debido a los problemas ambientales que en la actualidad se viven y la falta de temática ambiental en el pensum de estudios del establecimiento, es necesario implementar una guía pedagógica de contenidos ambientales, dirigida a docentes del área de Ciencias Naturales adecuado al Curriculum Nacional Base, del nivel básico, para desarrollar temas básicos e indispensables en materia ambiental.

2.2.2. Objetivos

a. General

Promover programas y temas educativos ambientales en el área de Ciencias Naturales para apoyar el rol docente del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, San Miguel Chicaj B.V.

b. Específicos

- Elaborar una guía de temas ambientales para fomentar la educación ambiental en los alumnos del área de Ciencias Naturales nivel básico.
- Capacitar al personal docente del área de Ciencias Naturales sobre la temática ambiental para propiciar conciencia ecológica y preservación del medio ambiente.
- Desarrollar actividades ambientales que beneficien la conservación del medio ambiente mediante la orientación de la temática ambiental.

2.2.3. Actividades realizadas

- a.** Se observó el comportamiento de los alumnos y docentes, en relación a que hacen con los desechos del quehacer diario del establecimiento, para determinar el origen del problema.

- b.** Previo a elegir los temas ambientales necesarios se analizó la asignatura más idónea, y la temática se orientó a los contenidos del Curriculum Nacional Base del ciclo básico.
- c.** Se estructuraron los temas, ilustraciones y ejemplos de la guía, contiene tres capítulos, en el primero, temas ambientales, en el segundo, principales problemas ambientales y el tercero, sobre acciones a implementar.
- d.** El Director del establecimiento revisó la información recopilada previo a la autorización del proyecto.
- e.** Se socializó la guía de temas ambientales dirigida a docentes del nivel medio del área de Ciencias Naturales.

2.2.4. Metodología

- a.** La observación: hacia las prácticas ambientales presentadas por los alumnos y docentes del establecimiento.
- b.** Metodología activa: debido a que la guía contiene temas y actividades innovadoras que promueven el aprendizaje significativo de los alumnos.
- c.** Metodología participativa: ya que se involucró al director, al personal docente y los alumnos en el desarrollo de la guía.
- d.** Investigación: se investigaron los temas que contiene la guía pedagógica y se contextualizó la información.

2.2.5. Recursos

a. Humanos

Para la realización del programa de docencia fue necesaria la participación del Director, Subdirector y el personal docente del área de Ciencias Naturales del establecimiento, ya que la guía pedagógica de contenidos ambientales está dirigida al personal docente, quienes desarrollan los contenidos, con los alumnos. Y la epesista como encargada de la ejecución del proyecto.

b. Materiales

Se utilizó material y equipo de cómputo para realizar el proyecto como: hojas de papel bond, libros sobre medio ambiente y la tecnología fue indispensable para organizar la información y redactar los temas

Por otra parte para la presentación de la guía de temas ambientales se usó una cañonera y el material impreso que fue explicado al personal docente.

c. Financieros

El financiamiento para la elaboración de la guía pedagógica de temas ambientales asciende a ciento setenta y cinco quetzales, distribuido en la compra de hojas de papel bond para imprimir los ejemplares de la guía cincuenta quetzales, el encuadernado cada uno veinte quetzales, lo que asciende a un total de cien quetzales, asimismo la tinta de color, blanco y

negro con que se realizaron las impresiones del documento y las portadas de la guía con un costo de cinco quetzales cada una, el total de veinticinco quetzales.

2.2.6. Control

Para el control de las actividades desarrolladas en el programa de docencia se elaboró un cronograma detallado, comprendido del 26 de agosto 2 014 al 20 de febrero 2 015 tiempo en que se desarrolló el Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza.

Debido a los problemas observados sobre la poca conciencia ambiental y la falta de temas ambientales en el pensum de estudio se priorizó la elaboración de una guía pedagógica de contenidos ambientales, en la planificación del programa de docencia se elaboró un plan de trabajo que fue monitoreado constantemente, se organizaron los recursos necesarios, se socializo el trabajo y finaliza con la entrega del proyecto.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Servicio

3.1.1. Análisis

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de San Miguel Chicaj, cuenta con una logística de más de 30 años de servicio, lo que ha generado un amplio archivo de documentos en físico, que lo acreditan como uno de los mejores institutos del municipio, en sus servicios administrativos atiende a la población con diversos tipos de información donde los documentos más utilizados son los resultados finales que son solicitados por la Coordinación Administrativa de Educación del municipio, la Dirección Departamental de Educación o el Ministerio de Educación, los alumnos, ex alumnos o padres de familia.

Debido a la necesidad de contar con un archivo ordenado de documentos se creó una base de datos digital de resultados finales, para contar con acceso inmediato a la información y facilitar el servicio a las personas que lo requieran. La base de datos contiene los documentos escaneados de ambos lados, archivados en orden cronológico, e identificados para agilizar la búsqueda y brindar un servicio oportuno a los usuarios.

3.1.2. Discusión de resultados

Con la sistematización de la base de datos digital de resultados finales, se logra un acceso inmediato a la información, lo que facilita la búsqueda e impresión de los documentos, mejora los servicios administrativos del establecimiento y ofrece un servicio oportuno a las instituciones o personas interesadas que requieran información.

Asimismo se logra la preservación de los resultados finales, debido a que los papeles en físico se deterioran con el tiempo o se extravían. Se toma en cuenta que los mencionados documentos son importantes por la información que contienen, por otra parte con la base de datos los documentos están ordenados y almacenados adecuadamente.

3.2. Docencia

3.2.1. Análisis

Durante el desarrollo del programa de docencia, se observó las acciones de los alumnos y el personal docente en cuanto a educación ambiental, en las aulas no existe material sobre estos temas, existe proliferación de basura debido a que no depositan la basura en un lugar adecuado, el establecimiento no tiene espacio de área verde, también es importante mencionar que el pensum de estudios, del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de San Miguel Chicaj, no contiene en sus asignaturas, temática ambiental, lo que causa desinterés en la temática.

Debido a la problemática que afecta el área pedagógica del establecimiento en cuanto al desarrollo y práctica de temática ambiental, se elaboró una guía de contenidos ambientales dirigida al personal docente para apoyar el desarrollo de los temas en el área de Ciencias Naturales.

La guía está estructurada en tres partes, la primera contiene temas ambientales, la segunda los efectos causados por la contaminación y la tercera las acciones a implementar, incluye ejemplos, ejercicios e ilustraciones, con el objetivo de apoyar el aprendizaje significativo del alumno y la motivación del personal docente.

3.2.2. Discusión de resultados

La elaboración de la guía pedagógica de contenidos ambientales dirigida a docentes del establecimiento, dio como resultado: la implementación de temas ambientales en el área de Ciencias Naturales de forma dinámica, existe aprendizaje significativo mediante la motivación de los alumnos, se puede observar que la basura es depositada en los lugares indicados dentro del establecimiento.

La socialización de la guía pedagógica generó en el personal docente interés y motivación al momento a impartir los temas asimismo, el deseo de enriquecer el contenido para promover la preservación del medio ambiente, y como resultado de todo ello se tiene unas instalaciones bien presentables y ordenadas, donde las personas que visiten el establecimiento se pueden cuenta de ello.

CAPÍTULO 4
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS DE
SEGUNDO BÁSICO, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE SAN MIGUEL CHICAJ,
BAJA VERAPAZ

4.1. Introducción

El programa de investigación fue elaborado con base en el diagnóstico realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de San Miguel Chicaj Baja Verapaz, donde se identificó el problema de bajas calificaciones obtenidas por los alumnos, para ello se utilizó metodología como, la observación y la encuesta.

Asimismo, el informe de resultados de las evaluaciones diagnósticas de tercero básico, del 2 006, 2 009 y 2 013, realizadas a nivel nacional a todos los establecimientos educativos del nivel básico, según, la Dirección General de Acreditación y Certificación –DIGEACE-, los informes de resultados de los cuadros MED, de años anteriores, que contienen los resultados finales, estadísticas finales de alumnos promovidos y no promovidos y principalmente del año anterior 2 013, correspondientes a resultados finales de primero básico, que este año están en segundo grado, (2 014), e informes bimestrales de diversas asignaturas que contienen las notas obtenidas.

La investigación se realizó con el objetivo de identificar los factores que influyen en el bajo rendimiento académico y tiene como finalidad proporcionar una solución factible al problema encontrado y mejorarlo para alcanzar un buen rendimiento académico y el desarrollo integral de las capacidades estudiantiles. Mediante la implementación de un plan de acción dirigido a la comunidad educativa, estructurado con diversas actividades de mejora en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

4.2. Planteamiento del problema

El bajo rendimiento académico de los alumnos del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de San Miguel Chicaj B.V. se puede observar por el bajo desempeño que muestran los resultados de bimestre y los resultados finales lo que dificulta el desarrollo integral de las capacidades estudiantiles y el desenvolvimiento social, por lo que se buscan propuestas de solución para mejorar e incrementar el rendimiento académico, donde se involucre la comunidad educativa.

4.3. Justificación

El bajo rendimiento académico es un tema que preocupa en general porque afecta el desarrollo integral y causa dificultad en el desempeño de las capacidades estudiantiles. Según el análisis de resultados de las evaluaciones diagnósticas de los alumnos de tercero básico en el área de Matemática; Comunicación y Lenguaje de los últimos años han alcanzado lo siguiente:

El logro en lectura en el año 2 006 fue de 17.72% en el año 2 009, 15.38% y para el año 2 013 se alcanzó 10.81% lo que demuestra que existe deficiencia y falta de habilidades lectoras. Asimismo en matemática en el año 2 006 se alcanzó un 16.25% en el año 2 009 fue de 18.27% y

en el 2 013 se logró un 27.03% no se ha logrado un porcentaje satisfactorio pero se puede observar que va en incremento.

4.4. Marco conceptual

4.4.1. Antecedentes

Desde años anteriores el bajo rendimiento académico de los alumnos se ha considerado un tema de preocupación para el establecimiento, debido a que impide el desarrollo integral de las capacidades y dificulta el proceso de aprendizaje.

Los alumnos del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, han obtenido calificaciones insatisfactorias en los últimos bimestres, lo que causa preocupación para el establecimiento ya que la misión es velar por su formación integral y buscar el desarrollo individual y social.

4.4.2. Alcances y límites

a. Ámbito geográfico

Municipio de San Miguel Chicaj, del departamento de Baja Verapaz.

b. Ámbito institucional

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de San Miguel Chicaj B.V. parte fundamental en el desarrollo de la investigación del bajo rendimiento académico.

c. **Ámbito personal**

Alumnos de las secciones A, B, C y D del grado de segundo básico del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, del ciclo escolar 2 014, por ser los más afectados con calificaciones bajas según los cuadros de calificación de los bimestres anteriores.

d. **Ámbito temporal**

El programa de investigación se desarrolló a partir del 26 de agosto 2 014 y finalizó el 20 de febrero 2 015, periodo donde se ejecutaron actividades de observación e investigación asimismo se aplicaron encuestas a los alumnos seleccionados, para identificar las causas del bajo rendimiento académico.

4.5. Marco teórico

4.5.1. Constitución Política de la República de Guatemala

La Carta Magna en la sección cuarta, educación, establece las normas que rigen el sistema educativo de Guatemala, en el artículo 71. Derecho a la educación, indica que,

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es una obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.¹

¹Asamblea Nacional Constituyente, *Constitución Política de la República de Guatemala* (Guatemala: Librería Jurídica, 1 985), 16.

El Estado de Guatemala, mediante el sistema educativo brinda a los habitantes, educación sin discriminación de sexo, edad o religión, garantiza la libertad de enseñanza para que los padres decidan qué clase de educación recibirán sus hijos, promueve la educación laica y permite que se utilice criterio docente en los establecimientos, facilita la educación a los diversos grupos estudiantiles, proporciona material didáctico, regula las escuelas públicas y privadas para que la educación sea universal, crea instituciones, políticas y programas de apoyo, con el objetivo que la educación en el país sea de calidad.

En el artículo 72. Fines de la educación se menciona lo siguiente: “La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal”,² promueve en los alumnos el desarrollo de las capacidades físicas y mentales durante el proceso de formación académica, también orienta la enseñanza de la Constitución Política de la República de Guatemala para conocer los derechos y obligaciones sociales que toda persona tiene y debe respetar.

La libertad de educación surge desde la familia, quien decide que educación se impartirá a los miembros del hogar, asimismo el sistema educativo no es un ente rígido que establezca como educar, sino más bien es flexible y dirigido a todos los sectores sociales.

En Guatemala, existe según el artículo 74. Educación obligatoria, “los habitantes tiene el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de

²Ibid.

los límites de edad que fije la ley”,³ esta educación es gratuita si la provee el Estado, asimismo promueve la educación especial y extraescolar dirigida a toda la población que no haya sido atendida por la educación escolar. Se considera la alfabetización de diversos sectores como un proceso de urgencia nacional, y es el Estado el encargado de promoverla y velar por su desarrollo.

4.5.2. Ley de Educación Nacional

En Guatemala existen normas que rigen las actividades educativas, una de las principales es la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91, de fecha enero de 1 991, contiene artículos que guían el buen desempeño en el sistema educativo nacional para ejercer con eficacia las actividades que sean necesarias.

En el título III, Artículo 33. Obligaciones del Estado, de la Ley de Educación Nacional 12-91 y en base a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, se garantiza que exista libertad de enseñanza para los alumnos y criterio docente para el maestro, de igual forma tiene la obligación de proporcionar educación gratuita en el sistema escolar y extraescolar a todos los habitantes sin discriminación alguna para lograr mayor cobertura educativa.

En el mismo artículo, indica en el inciso “d. Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país”,⁴ la educación tiene como objetivo fundamental el ser humano, su fin primordial es el desarrollo íntegro del alumno

³Ibid., 17.

⁴Congreso de la República de Guatemala, *Ley de Educación Nacional* (Guatemala: Librería Jurídica, 1 991), 10.

y la calidad educativa, que en parte se mide a través de las evaluaciones para identificar el grado de rendimiento académico obtenido durante un ciclo escolar. En la misma ley el inciso j del artículo 33 menciona lo siguiente,

Otorgar anualmente, a las escuelas normales oficiales, por medio del Ministerio de Educación, un mínimo de plazas a maestros, recién graduados con alto rendimiento, buena conducta y aptitudes vocacionales en sus estudios, quien los nombrará sin trámite.⁵

Los alumnos que egresan cada año de los centros educativos del nivel básico deben realizarse evaluaciones diagnósticas previo a continuar en el nivel diversificado para conocer el grado de aprendizaje adquirido durante el proceso educativo, en el área de matemática; comunicación y lenguaje ya que hacen posible conocer el desarrollo de competencias para la vida.

El inciso c indica sobre “brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo”,⁶ es importante que exista acompañamiento por parte de los padres de familia para alcanzar un rendimiento académico satisfactorio. El apoyo económico es fundamental, para satisfacer las necesidades de materiales educativos, colegiaturas y uniforme; el hogar es considerado la primera escuela de ello surge la importancia de la motivación psicológica. Asimismo, es en casa donde se aprenden diversos valores que le ayudan a desarrollarse integralmente en la vida y que complementan el proceso educativo.

⁵Ibid.

⁶Ibid., 11.

Por otra parte, en el artículo 34. Obligaciones de los educandos, menciona que los alumnos están obligados a cumplir lo siguiente: participar activamente en el desarrollo de los diferentes cursos que contiene el pensum de estudios del grado que les corresponda, asimismo cumplir con las tareas asignadas entregarlas con puntualidad y responsabilidad. Respetar los reglamentos internos del centro educativo, mantener el orden, respetar a las autoridades educativas, portar el uniforme completo, cuidar los materiales, mobiliario, equipo, las instalaciones y participar en todas las actividades propuestas por la institución.

La familia juega un rol importante en la educación, representa uno de los ejes fundamentales por lo que invita a los padres de familia, en el artículo 35, inciso e “informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos”.⁷

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales de Guatemala, -ASIES- realiza investigaciones sociales en nuestro país, y dentro de ello incluye el tema de educación, debido a ello se aprovecha la apertura que se da por la situación política actual, (septiembre 2 015), y el cambio de gobierno democrático para enero del 2 016, se realizan consultas a diversas organizaciones civiles, y dentro de ello tiene que: la educación de Guatemala enfrenta retos en cobertura y calidad, es importante priorizar estos temas y visualizarlos como una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca.

Se debe realizar una propuesta especial hacia los padres de familia, donde indica: “Que padres de familia se involucren en la

⁷Ibid.

escuela y asuma su corresponsabilidad en el proceso educativo.”⁸ Es importante que los padres se involucren, que visiten el centro educativo con frecuencia para conocer el rendimiento académico alcanzado en cada área de aprendizaje, las notas obtenidas en el desarrollo de las unidades, los nuevos logros, las deficiencias que presentan, la responsabilidad en la entrega de tareas, la puntualidad en la asistencia, las relaciones personales y la conducta de los alumnos, para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje y lograr un mejor rendimiento académico.

Por otra parte en la misma ley, indica que los alumnos no solo tienen obligaciones sino también derechos que deben conocer, en el inciso j del artículo 39 indica que debe “ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo”.⁹ Lo que promueve un mejor desarrollo de las competencias propuestas en el Curriculum Nacional Base –CNB- de nivel medio.

El alumno se vuelve analítico e incrementa el grado de rendimiento académico, la comunidad educativa debe participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que cada miembro desempeña un rol importante y sirve de apoyo moral, social, económico, etc.

El capítulo X de la Ley de Educación Nacional, menciona sobre la calidad de la educación y la responsabilidad que adquiere el Ministerio de Educación al velar para que se imparta en todos los centros educativos, del sector público, privado y por cooperativa un aprendizaje que desarrolle las capacidades del alumno.

⁸María Hernández, Guatemala camina, pasos firmes para cambiar, Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES- (Guatemala: Editorial Piedra Santa 2 005), 2.

⁹Ley de Educación Nacional, 13.

Es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de la educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.¹⁰

Para el Ministerio de Educación, es importante mejorar el sistema educativo nacional, ya que a través de estadísticas presentadas por distintas instituciones se puede conocer la realidad del país en materia educativa, las deficiencias en las asignaturas más importantes para desempeño en la vida como lo son: matemática, comunicación y lenguaje lo que permite proponer soluciones factibles, asimismo, ampliar las políticas educativas que están orientadas a mejorar la calidad educativa.

Las evaluaciones diagnósticas que el Ministerio de Educación de Guatemala, realiza a los alumnos graduandos, primero, tercero, sexto primaria y tercero básico, le es de gran utilidad a los docentes alumnos, padres de familia, equipos técnicos del Ministerio de Educación –MINEDUC- y a diversas personas que les pueda interesar estos datos, porque permite conocer de forma directa los logros de los alumnos en el área de Matemática, Comunicación y Lenguaje.

Para que se conozcan los datos la dirección General de Evaluación e Investigación Educativa –DIGEDUCA-, Ministerio de Educación de Guatemala -MINEDUC-, da un informe escrito a cada establecimiento educativo del país, principalmente en este

¹⁰Ibid., 18.

caso de tercero básico, para que la dirección del establecimiento conjuntamente con el personal docente, lo revise y establezca acciones que tiene que realizar y propone: ¿Qué aspectos de su establecimiento podrían mejorarse para favorecer en mayor medida los aprendizajes de los estudiantes? ¿El proyecto educativo institucional? ¿El proceso de enseñanza – aprendizaje ¿El clima escolar? ¿El tiempo efectivo de instrucción?

En el capítulo VI de la ley en mención, el artículo 69. Evaluación, indica que es un proceso que por su naturaleza está unido al sistema educativo, determina los logros cualitativos y cuantitativos del aprendizaje y la calidad educativa.

El artículo 71, menciona lo siguiente, la evaluación del rendimiento escolar, debe realizarse solamente en períodos y sistemas con carácter obligatorio y permanente, en base a las necesidades socio-educativas del país.¹¹

La evaluación se utiliza en todo momento del proceso educativo, debe ser integral, sistemática y contextualizada, se clasifica en diagnóstica, que es utilizada para explorar el conocimiento previo; formativa, que permite conocer el avance durante la formación académica; y sumativa que se aplica al final del ciclo escolar para identificar el grado de aprendizaje adquirido.

Es importante mencionar que la evaluación se puede presentar de tres formas: autoevaluación, es donde el alumno se evalúa. La coevaluación, es compartida, ya que se valora el aprendizaje de ambos, La heteroevaluación, es la forma más conocida ya que una

¹¹Ibid.

persona (docente) evalúa el desempeño de otra (alumno), para determinar cuánto aprendió durante el proceso.

El sistema educativo de Guatemala, comprende todas las instituciones que específicamente fueron creadas como apoyo a la educación, los programas, las políticas, las leyes como; acuerdos, reglamentos, normativos que auxilian los procesos educativos que deben ser evaluados para determinar el índice de calidad educativa. El rendimiento académico está ligado a las diversas actividades del sector educativo, se ve afectado por las condiciones ambientales, sociales, económicas y políticas por las que atraviesa el país, y que solo se podrán cambiar al educar a los alumnos.

4.5.3. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

En el capítulo I del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes del acuerdo Ministerial 1117-2010, de fecha 15 de julio de 2010, en el artículo 1 evaluación de los aprendizajes, menciona lo siguiente,

La evaluación de los aprendizajes es un proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado las y los estudiantes, en las competencias esperadas.¹²

La evaluación de los aprendizajes, es un proceso que se aplica en todo el sistema educativo de Guatemala, orientado a evaluar los

¹²Ministerio de Educación, *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes*, (Guatemala: Diario de Centroamérica, 2 010,), 1.

procesos de la educación que están establecidos en el Curriculum Nacional Base –CNB- de nivel medio, donde se formulan competencias que se deben alcanzar en cada unidad, o desarrollar diversas actividades contextualizadas que permitan aplicar de forma constante, diversas estrategias de evaluación, para conocer el nivel de logro que alcanzo, en cada actividad que se realiza, en el bimestre o ciclo escolar.

La evaluación representa un papel importante, por sus características permite ser flexible, utilizar diferentes métodos, es analítica e identifica las debilidades y/o fortalezas del proceso, evalúa al alumno y al docente para mejorar los procedimientos aplicados y así pueda cambiar las estrategias de enseñanza que utiliza si no han sido funcionales con el grupo que tiene a su cargo.

La evaluación es un proceso donde se obtiene información acerca del nivel de aprendizaje adquirido durante el proceso educativo, para que según las necesidades presentadas e identificadas se puedan tomar decisiones y mejorar los procedimientos, las estrategias, por parte de los docentes para aplicar metodología orientada hacia la calidad en la educación. Esto permite construir nuevos conocimientos, interpretar la información y formar juicios de valor para la toma de decisiones.

Como todas las leyes, el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes tiene su finalidad, basada en los siguientes incisos del artículo 2, del capítulo I,

- a. Motivar y orientar el aprendizaje.
- b. Estimular en forma equitativa las potencialidades de las y los estudiantes y de la y el docente.

- c. Determinar el nivel de logro de los aprendizajes, en forma cualitativa y cuantitativa y del desarrollo integral de la persona.
- d. Promover el análisis y la auto reflexión en los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo, sobre el nivel de logro alcanzado.
- e. Mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en función de los resultados obtenidos.¹³

En sí la finalidad de evaluar el aprendizaje está en mejorar el nivel de conocimiento y rendimiento académico, mediante la motivación activa, de docentes y alumnos. El desarrollo integral de los jóvenes se logra al estimular sus cualidades, propiciar el conocimiento y el nivel de logro académico, no solo se mide con cantidades, sino con cualidades. Todos los procesos de evaluación se realizan con el objetivo de mejorar la calidad educativa y los procesos educativos.

De igual forma en el artículo 2, inciso h. “definir el rendimiento individual, institucional y del sistema educativo nacional para mejorar el nivel de calidad”,¹⁴ se refiere a que, la evaluación es sistemática, permite conocer el aprendizaje de cada alumno, a través de las evaluaciones diagnósticas, realizadas a nivel nacional a todos los establecimientos educativos del nivel básico, según, la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-.

En el artículo 4, menciona las características de la evaluación, está debe ser holística, que este encaminada a la formación integral, que propicie la participación activa, que sea sistemática en sus procesos, ordenada, técnica, innovadora, orientada a alcanzar

¹³Ibid.

¹⁴Ibid.

un nivel de educación de calidad, que sea aceptable y propicie el desarrollo integral, que permita el desempeño de un rol social adecuado a las necesidades de la sociedad.

En el capítulo IV sobre los referentes y la organización de la evaluación de los aprendizajes, son dos, uno interno como lo es el indicador de logro que se alcanza en el aula según las competencias formuladas con el Curriculum Nacional Base –CNB- de nivel medio y el segundo que es externo se trata de los estándares de contenido que evalúa al sistema educativo nacional y sirve como referencia para mejorar la calidad educativa. En cada establecimiento se organiza anualmente una comisión de evaluación que se encarga de cumplir el reglamento.

La comisión de evaluación de los aprendizajes se elige cada año y está integrada por el director del centro educativo quien es el presidente y personal docente, electo según el número de laborantes, para apoyar en las funciones de la comisión.

En el artículo 8. Funciones de la comisión de evaluación. Están las siguientes: tener conocimiento del reglamento y asegurar su cumplimiento, deben coordinar el proceso de evaluación, planificar un calendario de evaluaciones según el periodo lectivo determinado anualmente por la Dirección General de Educación Escolar –DIGEDUCA-.

También debe analizar los resultados obtenidos en los procesos de evaluación internos como los cuadros de valoración del personal docente, notas de bimestre, resultados finales y externos, como las evaluaciones diagnósticas, que se realizan a nivel nacional, a cada establecimiento de básico, según la

Dirección General de Acreditación y Certificación, -DIGEACE-, del Ministerio de Educación.

Asimismo, la comisión de evaluación debe asegurar la correcta aplicación del proceso de mejoramiento de los alumnos, resolver todos los casos de evaluación donde se presenten necesidades educativas especiales que ameriten solución factible, también la comisión debe velar por la entrega de resultados de evaluaciones a los padres de familia.

En el capítulo VII, registro de los resultados de la evaluación de los aprendizajes. El personal docente del establecimiento se encarga de registrar el avance del desempeño de los alumnos, que luego es presentado al finalizar el ciclo escolar, como la nota promedio alcanzada, para ello el Ministerio de Educación cuenta con registros oficiales como lo indica en el artículo 16, registro de notas de promoción para los niveles de educación Preprimaria, Primaria y Media en los cuadros oficiales,

Las calificaciones finales de cada área, sub área o su equivalente, las cuales determinaran el resultado de promovido (P) o no promovido (NP). Se consignaran en los cuadros de registros oficiales, que se entregaran a las instancias educativas correspondientes a través de los medios que se indique, en la fecha definida en el calendario escolar.¹⁵

Los cuadros oficiales utilizados en la primaria son, resultados finales de educación primaria o también conocidos como cuadros PRIM, para el ciclo de educación media, se utilizan los cuadros

¹⁵Ibid., 2.

MED, o resultados finales del nivel de educación media. Estos cuadros oficiales son presentados a la Coordinación Técnica Administrativa de cada distrito escolar, para que la información impresa en ellos tenga validez, y los alumnos puedan continuar el proceso de formación académica.

4.5.4. Reforma educativa

La Reforma Educativa originada de los acuerdos de paz, firme y duradera en el año 1996, creada por el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG- específicamente en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Se caracteriza por ser un proceso que consiste en proponer nuevos modelos pedagógicos, orientar y actualizar el sistema educativo, para fortalecerlo y buscar la calidad educativa y docente, quien es considerado un factor fundamental para la educación y desarrolla en los alumnos las habilidades necesarias para su actuación en la sociedad, está basada en la Constitución Política de la República de Guatemala, los acuerdos de Paz, Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria y la Ley de Educación Nacional.

A partir de los primeros 15 días del mes de enero de 1997, se creó una Comisión Paritaria para el Diseño de la Reforma Educativa –COPARE- ellos formularon un proyecto para toda la nación que fuera integral, que respondiera a las necesidades de Guatemala, ya que se tiene diversos pueblos, idiomas y culturas, en busca de la unidad e integración de todos los factores con el

único objetivo de contar con una educación sin discriminación orientada a unificar el sistema educativo, que haga realidad lo establecido en la legislación nacional.

Con respecto a la situación educativa, la reforma menciona lo siguiente, “el sistema educativo de Guatemala ha contemplado una serie de programa y proyectos destinados a ampliar la cobertura y mejorar la calidad y equidad de la educación”,¹⁶ la Reforma Educativa propone incrementar la cobertura debido a la sobrepoblación que existe, asimismo, innovar los métodos educativos actualizados y estrategias de enseñanza.

En Guatemala el tema de la Reforma Educativa ha provocado un sin fin de análisis, diálogos, debates participación de diversas organizaciones afines a educación, nacionales o extranjeras, con el propósito de dar los aportes necesarios para mejorar la calidad educativa de nuestro país.

Se tiene ya algunos logros como: la evaluación diagnóstica que se pasa a los alumnos de primero, tercero y sexto primaria, tercero básico y graduandos, la implementación del Curriculum Nacional Base –CNB-, de la primaria, básico, diversificados como en el caso de la carrera de Magisterio, los diversos Bachilleratos, el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP-, la Formación Docente Inicial a nivel Universitario y algunas otras actividades, necesarias para poder mejorar la calidad educativa de Guatemala.

¹⁶Comisión Paritaria de Reforma Educativa, Diseño de Reforma Educativa, (Guatemala: Editorial Litografía Nawal Wuj, 1 998) 31.

La Reforma Educativa plantea cuatro ejes fundamentales integrados por principios, valores, ideales, que dan dirección y orientación a la reforma y al sector educativo del país. La vida en democracia y la cultura de paz, es el primer eje donde propone la democracia como primer punto, asimismo, la unidad en la diversidad plantea la aceptación de la identidad cultural y los cuatro pueblos de Guatemala: maya, garífuna, ladino y xinca.

Con una riqueza cultural y diversidad de 21 idiomas mayas, más el xinca, garífuna, castellano y la enseñanza del inglés, hacen un total de 24 idiomas, en todo el país. Otro de los ejes es el desarrollo integral sostenible, que trata de mejorar la calidad de vida, por último la ciencia y tecnología, donde se explica la realidad, el conocimiento, la formación y fortalecimiento de los valores. Tiene áreas de transformación, técnico pedagógica, administrativa, recursos humanos, legal, políticas públicas, financiera, idiomas, cultural, productividad, infraestructura que buscan la modificación del sistema educativo.

El reto que se plantea la Reforma Educativa es construir una sociedad mejor, solidaria, que sea participativa en todo proceso, intercultural, multiétnica y multilingüe, que practique la justicia, sin discriminación. Donde todos los guatemaltecos tengan las mismas oportunidades de estudios, de encontrar un trabajo digno para desempeñarse, en busca de una sociedad integra. Asimismo la recuperación de la práctica de valores que es necesario para vivir en una Guatemala de paz.

En Guatemala, se aspira a una reforma integral que contribuya, entre otras grandes expectativas, al mejoramiento de la calidad de vida, la consolidación de la

paz y la transformación del Estado y la sociedad. Para ello, se requiere la formación de ciudadanos que respeten y valoren su propia cultura y la de otros pueblos que conforman la nación, se enorgullezcan de su diversidad y contribuyan al fortalecimiento de la unidad.¹⁷

Eso es lo que se busca con el diseño de la Reforma, una Guatemala con un sistema educativo fortalecido, donde exista integridad, diversidad, respeto, valores, unidad, para lograr la calidad en la educación. Los Acuerdos de Paz, son la clave para este importante proyecto con once áreas de transformación y esfuerzos por un cambio. A través de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI- se plantea ampliar la cobertura de comunidades lingüísticas en nuestro país. Asimismo, se han puesto en marcha diversas reformas curriculares enfocadas en cambios educativos

La Reforma Educativa persigue tres fases, la primera es de sensibilización, para que todos los actores de la educación comprendan la importancia de la unidad, el respeto a las diversas culturas e idiomas; segunda es la promoción de la participación en la planificación, que sea un proceso participativo, ya que todas las instituciones y la comunidad educativa desempeñe un rol importante; y la tercera es la ejecución de programas, donde lo que se planificó sea ejecutado satisfactoriamente.

4.5.5. Rendimiento escolar

El rendimiento escolar es la valoración, que se alcanza durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el desarrollo académico la habilidad y el esfuerzo son términos diferentes, ya que la

¹⁷Ibid., 15.

primera es la capacidad que el alumno tiene para enfrentar los retos educativos, alcanzar las competencias propuestas y el desarrollo integro como ser humano mientras que el esfuerzo no le garantiza el éxito, se considera que el rendimiento lo demuestra el alumno al comparar el grado de aprendizaje con la edad y el nivel académico que cursa.

Según el diccionario enciclopédico de educación, el rendimiento escolar, “es el nivel de conocimiento de un estudiante”,¹⁸ es una medida de las capacidades del alumno que expresa lo que ha aprendido a lo largo del proceso de formación académica, la labor docente debe intervenir durante este proceso para crear interés en aprender y hacer que su rendimiento sea favorable. Para lograr un buen rendimiento es importante concentrarse en el estudio, aplicar estrategias de aprendizaje, la confianza y la motivación.

El rendimiento del sistema educativo, es de forma cuantitativa, se basa en datos obtenidos de las evaluaciones diagnósticas que realiza la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa –DIGEDUCA- en las áreas de Matemática, Comunicación y Lenguaje, para permitir un mejor conocimiento de la realidad educativa nacional, analizar los porcentajes expresados en los resultados y tomar acciones para orientar la educación hacia la calidad educativa.

Los resultados que se obtienen cada año han demostrado la deficiencia que se tiene en la capacidad de análisis y lógica matemática lo que revela la mala aplicación pedagógica en las

¹⁸Isabel Martí Castro, *Diccionario Enciclopédico de Educación* (España: Editorial Ceac S.A. 2003), 376.

aulas, donde las competencias no se logran eficientemente y el docente adquirió una tarea más que ser mediador del proceso.

El rendimiento del alumno se relaciona con el contexto en el que se desenvuelve, la motivación familiar y docente sirve de apoyo en el proceso educativo, la situación socioeconómica y una vida saludable son variables que favorecen un desarrollo satisfactorio si se presentan adecuadamente. La escuela se orienta más en premiar el esfuerzo, que ha promover sus habilidades, se emplean mal las estrategias de enseñanza lo que genera un aprendizaje deficiente

4.5.6. Calidad educativa

La educación es de calidad si está orientada a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los miembros de la sociedad a la que se dirige. Una buena educación asegura al alumno adquirir nuevos conocimientos, desarrollar sus habilidades físicas y mentales, así como manifestar un comportamiento adecuado para el desempeño en el entorno social. En el Curriculum Nacional Base –CNB- de nivel medio indica lo siguiente sobre calidad educativa,

Escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, tiene en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo.¹⁹

La Reforma Educativa, las políticas educativas y el Curriculum Nacional Base –CNB- de todos los niveles están encaminados a

¹⁹Ministerio de Educación, *Curriculum Nacional Base*, nivel básico (Guatemala: MINEDUC, 2007), 15.

lograr la calidad en la educación, donde se involucre activa y participativamente el sistema educativo y se logren los cambios propuestos y tan esperados para la educación. El alumno es el centro de atención, el que debe desarrollarse íntegramente, desarrollar sus habilidades y ampliar su conocimiento, el docente es solo el mediador de la información y la familia juega un papel importante que es apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Un sistema educativo de calidad se logra en las aulas, al proporcionar los recursos y materiales ajustados a las necesidades individuales sin crear individualismos, formular competencias contextualizadas y alcanzables, promover cambios como la participación activa y buenas estrategias de enseñanza y aprendizaje que motiven y orienten la educación.

Es importante mencionar que cada alumno es único, se debe prestar la atención necesaria ya que aprenden y se desarrollan individualmente, en forma grupal. El docente debe presentar en el aula calidad en los diferentes procesos educativos de formación académica, promover cambios, aplicar nuevas estrategias, implementar técnicas, lograr los fines de la educación que sea integral, universal, sin discriminación, que motive, promueva los derechos y las obligaciones para una vida ciudadana de calidad.

Es importante recordar que los seres humanos según la Constitución Política de la República de Guatemala, tienen derecho a la educación, basada en los cuatro pilares fundamentales de la educación que son: según el autor, Delors, “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y

aprender a ser”,²⁰ la educación se basa en ellos, el reconocer que cada alumno es único, es parte fundamental para la calidad educativa junto con la contextualización y la evaluación, bien aplicados estos aspectos mejoraran el sistema educativo.

Dentro de las Políticas Educativas, Acuerdo Gubernativo 304-2008, plantea la calidad educativa como una de las políticas más importantes que rige el sistema educativo y que abarca desde las competencias básicas que son Matemática, Comunicación y Lenguaje hasta la infraestructura del establecimiento. Se entiende esto como: “la columna vertebral del proceso educativo, un desafío permanente en el aula, que tiene en cuenta las particularidades nacionales y evita la exclusión, y que no hay calidad sin equidad”,²¹

Es importante mencionar que la calidad del sistema educativo, se logra con mejores estrategias de evaluación, ya que el resultado de estas refleja la realidad y permite tomar decisiones oportunas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, la Reforma Educativa también presenta sus políticas para propiciar la calidad educativa y la cobertura de la educación sin discriminación.

La institución. Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- creada por Acuerdo Gubernativo Número 225-2008, de fecha 8 de septiembre 2 008 con el objetivo de dar respuesta a una de las políticas educativas más importante como lo es la calidad de educación propuesta por el Ministerio de Educación. Para acreditar y certificar oficialmente los procesos educativos de

²⁰Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro* (Guatemala: Editorial Santillana, 1 996), 16.

²¹Consejo Nacional de Educación, *Políticas Educativas* (Guatemala: MINEDUC, 2 010), 2.

las instituciones, asimismo los procesos individuales, para garantizar que la educación nacional y satisfaga las necesidades del sistema educativo.

Esta Dirección tiene las funciones de, acreditar, certificar a personas e instituciones educativas; diseña criterios para ejecutar proyectos que se relacionen al tema, también revisa los formatos de títulos, diplomas, certificados estudiantiles y resultados finales de cada evaluación en los distintos niveles y ciclos educativos del sistema educativo nacional. Asimismo una de las funciones más importantes que realiza es la revisión de los textos que edita el Ministerio de Educación ya que es un requisito para autorizar su impresión y distribución.

4.5.7. Estrategias de enseñanza y aprendizaje

En el proceso educativo se requiere la utilización de diversas estrategias de enseñanza, actividades y técnicas para que la etapa de aprendizaje sea efectiva y el alumno logre comprender de forma activa los contenidos básicos. Para alcanzar las competencias planificadas, es importante la utilización de estrategias.

Para el autor Mayer, estas estrategias son: “procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos”.²² Estas son ejecutadas voluntariamente con el objetivo de facilitar la información para que de forma efectiva puedan aprender, recordar o solucionar problemas, las estrategias siempre se acompañan de otros tipos de recursos, conocimientos o procesos.

²²Barriga Arceo Frida Díaz, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo* (México: MacGraw-Hill, 1 999), 141.

Existe variedad de estrategias de enseñanza que permiten facilitar el conocimiento y lograr un aprendizaje apropiado. Se puede mencionar las siguientes:

- a. La lluvia de ideas: que permite generar nuevos conceptos, propicia ideas creativas, favorecen una actitud de iniciativa y se aplica para la evaluación diagnóstica, ya que se descubre cuanto conocimiento posee el alumno.
- b. La te (T) comparativa: permite comparar la información y presentar distintos puntos de vista, de situaciones complejas, es generadora de ideas y también es utilizada como estrategia de evaluación.
- c. Preguntas: resuelven dudas, promueven la autoevaluación, además es utilizada en la etapa diagnóstica y formativa del proceso de enseñanza y aprendizaje, asimismo se puede aplicar a la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Por ser una estrategia que no requiere tanto procedimiento es utilizada por los docentes.
- d. Mapa conceptual: relacionan la información y la presentan en distintos niveles. Es utilizada para analizar distintos textos y extraer la información importante de forma ordenada, ya que organiza sistemáticamente un contenido.
- e. Ilustraciones: facilitan la visualización y el conocimiento de la información. Es una estrategia funcional ya que genera ideas, es creativa, factible y mejora el proceso de aprendizaje.

- f. Los cuadros de diferencias: propician una actividad analítica y facilitan el proceso de información. Comparan la información y crean distintos puntos de vista sobre los temas estudiados.
- g. Organizadores: hacen accesible la información de forma globalizada y contextual. Como lo indica Frida Díaz, en su aporte pedagógico, los organizadores dentro de sus funciones tienen, “potenciar el enlace entre los conocimientos previos y la información que se ha de aprender”.²³
- h. Resúmenes: facilitan la comprensión de un tema y permiten recordar lo más importante. Se realiza con el propósito de mejorar la calidad educativa, esto se logra mediante la aplicación de la mediación pedagógica que permite apreciar el conocimiento que fue asimilado.
- i. Rincones de aprendizaje: generan un espacio para aprender libremente, existe intercambio de experiencias lo que propicia comprensión y orienta hacia la autoevaluación.
- j. Aprendizaje cooperativo: es participativo, promueve el apoyo entre los integrantes del grupo, facilita el trabajo en equipo, permite compartir ideas y tener contacto con otros grupos.

Asimismo, las estrategias son formas innovadoras de pensar y transmitir la información, para que los alumnos logren un aprendizaje constructivo y significativo. Otro autor considera que estas estrategias “permiten pasar de la recepción pasiva de la información a la construcción del conocimiento”,²⁴ es decir que el

²³Ibid., 5.

²⁴Ministerio de Educación, *Metodología del Aprendizaje* (Guatemala: MINEDUC, 2 006), 13.

docente debe mediar la información de forma activa, motivadora e innovadora.

En las estrategias de enseñanza, es importante conocer todos los recursos que se pueden utilizar, como: el pizarrón, los carteles, ejemplos y saber comunicar efectivamente lo que se quiere decir, es importante hacer un buen uso del espacio, propiciar un ambiente agradable, promover el trabajo individual, en pareja y en equipo para desarrollar las habilidades y lograr una formación académica integra.

4.5.8. Estilos de aprendizaje

Por otra parte existen también los estilos de aprendizaje que son características a desarrollar en el proceso de enseñanza como “rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos”,²⁵ que indican al docente el grado de conocimiento adquirido, en cuanto a la forma de pensar, analizar, trabajar en clase, expresarse, la conducta individual y grupal.

Los alumnos aprenden de distintas formas, en realidad no existe un estilo que sea mejor que otro ya que cada uno aprende de distinta forma, el docente debe adecuar a las necesidades estudiantiles el proceso de educación de acuerdo a las diversas actitudes, los tipos de aprendizaje pueden ser.

- a. Receptivo, donde recibe la información y la reproduce sin descubrir nada nuevo.

²⁵Barriga Arceo, Frida Díaz, Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje (Guatemala: Editora Educativa La Marca, 1 999), 41.

- b. Repetitivo, se trata de memorizar los contenidos sin comprender o relacionarlos al contexto.
- c. Por descubrimiento, como su nombre lo indica descubre, relaciona y adapta.

En el aprendizaje significativo, “el o la estudiante relaciona los conocimientos nuevos con los conocimientos previos para aplicarlos a su vida cotidiana”.²⁶ Es uno de los tipos de aprendizajes importantes ya que responde a muchas exigencias educativas, porque el alumno crea y forma la información a través de la experimentación y el análisis. En este tipo de aprendizaje la experiencia es importante.

Para el autor, Vygotsky, “se aprende al hacer uso de las experiencias y de los conocimientos previamente adquiridos. Esto permite la construcción de nuevos aprendizajes”,²⁷ como se indica con anterioridad, cada alumno es único, aprende de forma diferente pero es importante mencionar que al adquirir experiencia realizará todo efectivamente y sin contratiempos.

Existe el aprendizaje de contenidos conceptuales, que de forma general el alumno reúne datos importantes, para formar sus propios conceptos, teorías y simplifica la información. Los contenidos socioafectivos, son los que presentan más incidencia en la vida de las personas, están representados por actitudes, valores, intereses personales.

²⁶Metodología del Aprendizaje, 12.

²⁷Ministerio de Educación, *Psicopedagogía* (Guatemala: MINEDUC, 2 002), 10.

4.6. Marco metodológico

4.6.1. Método

Se utilizó metodología activa, que permitió a los alumnos involucrarse y participar en las diferentes actividades, asimismo el personal docente y administrativo del establecimiento apoyo el proceso investigativo al proporcionar información. Se observó cualitativa y cuantitativamente el rendimiento académico.

También se realizó una encuesta dirigida a los alumnos de segundo básico de las secciones A, B, C y D, lo que permitió recopilar datos importantes sobre los factores que inciden en el bajo rendimiento académico. El uso de métodos adecuados permitió lograr los objetivos planificados durante el desarrollo de la investigación.

4.6.2. Objetivos

a. General

Identificar las causas y consecuencias del bajo rendimiento académico de los alumnos de segundo básico del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de San Miguel Chicaj B.V. para apoyar el proceso educativo.

b. Específicos

- Observar cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos dentro del establecimiento.

- Encuestar a los alumnos de todas las secciones de segundo básico para conocer las diferentes opiniones sobre el rendimiento académico.
- Tabular, analizar e interpretar los datos generados de la investigación del rendimiento académico de los alumnos.

4.6.3. Hipótesis

¿El bajo rendimiento académico de los alumnos de segundo básico, dificulta el desarrollo integral de sus capacidades?

4.6.4. Categorías

- a. Bajo rendimiento académico
- b. Alumnos de segundo básico
- c. Desarrollo integral de sus capacidades

4.6.5. Diseño de la investigación

La investigación sobre el bajo rendimiento académico estudiantil fue diseñada para recolectar, analizar e interpretar la información necesaria para darle solución factible al problema estudiado, donde se lleva a cabo un plan que dirige el desarrollo satisfactorio de las actividades.

4.6.6. Sujetos de la investigación

Los involucrados en el proceso investigativo del tema bajo rendimiento académico son los alumnos de segundo básico de las secciones A, B, C y D, el director, sub director, secretaria, personal

docente y la epesista como responsable de las diversas actividades.

4.6.7. Instrumentos

Los instrumentos utilizados en el desarrollo de la investigación fueron la observación como primer método y una encuesta realizada a los alumnos para obtener información concreta y poder deducir los resultados del problema investigado.

4.7. Resultados

4.7.1. Análisis de resultados

Se utilizaron técnicas para realizar la investigación, como la observación y la encuesta aplicada a los alumnos, que generó datos importantes para el desarrollo del proceso investigativo y conocer las opiniones al respecto e interpretar por medio de datos estadísticos y graficas los resultados obtenidos sobre el rendimiento académico

En el análisis realizado de las encuestas se obtuvo que la familia desempeña un rol importante y que pocos apoyan a los alumnos durante el proceso educativo, con respecto a la participación en el aula, es buena lo que indica que algún factor afecta el rendimiento académico, por otra parte el rol docente se desempeña adecuadamente; el problema se encuentra en que no muestran iniciativa para estudiar, tienen dificultades familiares y económicos.

Como propuesta de solución se planteó un plan para mejorar el rendimiento académico que es funcional y apoya a los alumnos durante el proceso de enseñanza - aprendizaje.

4.8. Conclusiones de la investigación

- a. Se aplicaron técnicas de investigación como la observación y la encuesta que permitieron conocer diversos aspectos importantes sobre el rendimiento académico de los alumnos.
- b. El análisis e interpretación de datos fue efectivo para el desarrollo de la investigación y permitió proponer un plan que mejora el rendimiento académico de los alumnos.
- c. El plan para mejorar el rendimiento académico forma parte de la metodología que permite accionar, buscar soluciones y optimizar el rendimiento académico.

4.9. Recomendaciones de la investigación

- a. El uso de técnicas de investigación generó resultados positivos por lo que se considera confiable.
- b. Realizar un análisis e interpretación de datos en el desarrollo de la investigación favoreció a contar con información certera por lo que su utilización es efectiva.
- c. Que el plan de rendimiento académico se practique para mejorar positivamente el desempeño estudiantil.

CONCLUSIONES

- a. La elaboración de la guía pedagógica facilitó el desarrollo de los contenidos ambientales en el área de ciencias naturales del establecimiento.
- b. La base de datos digital de resultados finales, facilitó el acceso a la información y mejoró la calidad en los servicios administrativos del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza.
- c. El proceso de investigación permitió identificar los factores que influyen en el bajo rendimiento académico de los alumnos y generó la propuesta de un plan para mejorar calidad educativa.

RECOMENDACIONES

- a. Que el personal docente utilice de manera adecuada la guía pedagógica de contenidos ambientales para orientar a los alumnos sobre la conservación de medio ambiente.
- b. Que la base de datos de resultados finales sea actualizada anualmente para brindar un servicio oportuno y de calidad.
- c. Que el plan para mejorar el rendimiento académico sea flexible y se adapte según las necesidades estudiantiles para mejorar la calidad educativa.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente –ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Librería Jurídica, 1 986.

Barriga Arceo, Frida Díaz. *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. México: McGraw-Hill, 2 001.

-----, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill, 2 001.

Comisión Paritaria de Reforma Educativa –COPARE-. *Diseño de la reforma educativa (Acuerdo 262-97)*. Guatemala: Editorial Litografía Nawal Wuj, 1 998.

Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Educación Nacional de Guatemala (Decreto 12-91)*. Guatemala: Librería Jurídica, 1 991.

-----, *Ley de Institutos por Cooperativa de Enseñanza (Decreto 17–95)*. Guatemala: Librería Jurídica, 1 995.

-----, *Reformas a la Ley de Institutos por Cooperativa de Enseñanza (Decreto 17-95)*. Guatemala: Diario de Centro América, 2 008.

Consejo Nacional de Educación. *Políticas Educativas*. Guatemala: Ministerio de Educación, 2 010.

Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro*. Guatemala: Editorial Santillana, 1 996.

Díaz Hernández, Ayleen Annaby. Diagnóstico institucional. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza. *Ejercicio profesional supervisado*. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario del Norte. Salamá, Baja Verapaz, Guatemala: Facultad de Pedagogía, 2 014.

Hernández, María. *Guatemala camina, pasos firmes para cambiar*, Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Guatemala: ASIES, 2 005.

Martí Castro, Isabel. *Diccionario enciclopédico de educación*. España: Editorial Ceac, 2 003.

Ministerio de Educación de Guatemala –MINEDUC-. *Psicopedagogía*. Guatemala: MINEDUC, 2 002.

----- . *Creación de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Acuerdo 2110-2 005)*. Guatemala: DIGEDUCA, 2 005.

----- . *Metodología del aprendizaje*. Guatemala: MINEDUC, 2006.

----- . *Curriculum Nacional Base*. Ciclo básico. Nivel medio. Área Ciencias Naturales. Guatemala: Dirección General de Currículo, 2 007.

----- . *Dirección General de Acreditación y Certificación (Acuerdo 225-2 008)*. Guatemala: MINEDUC, 2 008.

----- . *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (Acuerdo 1171-2 010)*. Guatemala: Diario de Centroamérica, 2 010.

Suárez Velandia, Miryam. *Ecología y medio ambiente*. Colombia: Editorial Zamora SAS, 2 011.

Wayne, Daniel. *Bioestadística, base para el análisis de las ciencias de la salud*. México: Editorial Limusa, 2 010.



V.º B.º
[Handwritten signature]

Adán García Véliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
BIBLIOTECARIO



CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Universidad de San Carlos de Guatemala



15183

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**Pedagogía y Administración Educativa con
Orientación en Medio Ambiente**

Al trabajo titulado:

**"Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado,
realizado en el Instituto de Educación Básica por
Cooperativa de Enseñanza de San Miguel Chicaj,
Baja Verapaz"**

Presentado por el (la) estudiante:

Ayleen Annaby Díaz Hernández

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"

Lic. Zoot. M.A. *Fredy Giovanni Macz Choc*
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz octubre del 2015